

## **199 docentes del Programa SAT reciben acuerdos en permanencia**

- Los nombramientos se entregaron a docentes de 12 departamentos.
- Estos educadores contarán con los derechos establecidos en el Estatuto del Docente Hondureño.

**Tegucigalpa, Honduras, 14 de noviembre de 2023.-** Tras 20 años de espera, 199 docentes del programa Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) recibieron, de parte del gobierno de la presidenta Xiomara Castro Sarmiento, a través de la Secretaría de Educación, sus acuerdos en permanencia.

Amparados en el Estatuto del Docente Hondureño, los educadores se sometieron al proceso de concurso específico el 25 de octubre del año en curso.

Los exámenes fueron evaluados en presencia de los miembros de la Junta de Selección, en donde se seleccionó a los educadores conforme a la nota obtenida y los méritos acreditados legalmente.

El ministro de Educación, profesor Daniel Esponda, afirmó: “Este es un importante día para los docentes del sistema educativo nacional y este es el cumplimiento de una promesa de amor para nuestros niños y nuestras niñas”.

El funcionario comentó: “Nosotros aquí hemos venido a hacer posible lo que parecía imposible, y que el gobierno de la presidenta Castro es un gobierno de amor”.

Agregó que el Estatuto del Docente Hondureño es el que les ha dado derecho a ese nombramiento en permanencia a estos docentes.

“Este puesto que ustedes se han ganado, estos 199 nombramientos en permanencia que estamos dando hoy no han sido un regalo, ustedes se lo han ganado, no solamente por su compromiso con el sistema educativo, sino porque se sometieron a exámenes”, acotó.

De igual manera, el presidente de la Junta Nacional de Selección Docente, Celso Flores, calificó este acontecimiento como un momento histórico porque son compañeros que han venido luchando por su permanencia.

En ese sentido, el docente Oscar Mencía dijo que se está haciendo realidad un sueño que tienen desde hace muchos años.

“Nosotros, como maestros del Sistema de Aprendizaje SAT, hemos venido trabajando durante años y muchos gobiernos nos habían mentido. Gracias al señor, tuvo que llegar la refundación de la educación con nuestra presidenta y nuestro ministro para que se lograra que nuestros 199 compañeros sean permanentes”, puntualizó.

Al respecto, la profesora del municipio de La Masíca, Atlántida, Ingrid Rodríguez, dijo que es un gran honor estar aquí celebrando la justicia, celebrando ese compromiso que tenemos como tutores en las comunidades rurales más postergadas del país; como un acto de reivindicación social y una acción afirmativa que marca la pauta de la refundación del sistema educativo.

El Ministro de Educación, profesor Daniel Esponda, asumiendo el reto que esta tarea conlleva, instruyó realizar los concursos específicos para esta modalidad alternativa. Este día 199 docentes finalizaron este proceso e inician una nueva historia en esta Secretaría de Estado con la regularización de sus acuerdos, gozando de los beneficios que por muchos años les fueron denegados.

Cabe mencionar que estos 199 docentes SAT han venido prestando sus servicios atendiendo a los estudiantes desde hace más de dos décadas. Las entregas de los acuerdos en permanencia fueron realizadas a 60 docentes del departamento de Atlántida, 37 de Gracias a Dios, 21 de Lempira, 16 de Yoro, y 14 de Intibucá.

También, 13 de Comayagua, 10 de Santa Bárbara, 7 de Olancho, 5 de Ocotepeque, 3 de La Paz, y 2 en el departamento de Copán.

Los mentores recibieron sus acuerdos sin distingo de afiliación política o afiliación gremial. Los educadores contarán con el acceso al Seguro Social, al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a gozar de vacaciones remuneradas, al derecho a una jubilación justa, el pago de colaterales, derecho a aumentos salariales, y a cotizar a las organizaciones magisteriales.

**Dirección de Comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital.**

